



## **B.- ORDENANZAS PARTICULARES**



**Unidad de Intervención 14/15: Avda. de Pablo Iglesias nº 13 – c/R.Mª de Azkue nº 14**

DELIMITACIÓN:

Plano 01

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DE LA ZONIFICACION PORMENORIZADA			Plano 02
ZONA DE USO	CODIGO ZONIFICACIÓN	SUPERFICIE DE ZONA (m <sup>2</sup> )	VIVIENDAS (nº)
Equipamiento comunitario	PEC	375,30	
Residencial	ZUR/3	480,99	15
Vial peatonal	V/3	138,46	
Superficie total		994,75	

PARCELAS RESULTANTES Y CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LA EDIFICACIÓN						Plano 03
PARCELA	SUPERFICIE	PLANTAS	SUPERFICIE EDIFICABLE (m <sup>2</sup> (t))	SUPERFICIE MÁXIMA OCUPACIÓN P. BAJA	Nº MÁXIMO DE VIVIENDAS	
P1 (PEC)	375,30	S + SS	*			
P2 (ZUR/3)	480,99	S + SS + E + 5PA	1.566	278,25	15	

(\*) Superficie edificable bajo rasante para edificación dotacional: la resultante de aplicar un perfil máximo de edificación que no supere la cota de la avda. Pablo Iglesias, en el frente de dicho vial.

Parcela P2 (ZUR/3): Superficie edificable para garajes y anejos en plantas S y SS: 1.078 + 154 m<sup>2</sup>(t).

ORDENACIÓN

Plano 04

Usos:

PARCELA 1: .....Equipamiento comunitario en todas las plantas

PARCELA 2: .....Sótano y semisótano: garaje  
Plantas E y altas: Residencial



DEFINICIÓN GEOMÉTRICA: Alineaciones y rasantes

Plano 05

PARCELA 1:

Altura máxima = ..... cota avda. Pablo Iglesias en el frente de dicho vial.

PARCELA 2:

Altura máxima desde cota de referencia a alero: ..... 19,65 m

SUPERPOSICIÓN ESTADO ACTUAL Y ESTADO PROYECTADO

Plano 06

EDIFICIOS FUERA DE ORDENACIÓN / SERVIDUMBRES

Plano 07

La parcela residencial edificable sita en R.Mª de Azkue correspondiente a la U.I. 14/16 estará gravada con las servidumbres que resulte necesarias constituir a favor de la parcela residencial sita en esa misma calle correspondiente a la U.I. 14/15, relativas al libre paso y entrada para personas y vehículos a través de las rampas y demás accesos que se creen para llegar a los sótanos destinados a garajes, así como por la libre circulación por los sótanos de ambas parcelas.

PERFILES

Plano 08

MÁXIMA OCUPACIÓN DEL SUBSUELO

Plano 09

RÉGIMEN DE DOMINIO Y USO DEL SUELO

Plano 10

DOMINIO Y USO	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	PORCENTAJE (%)
DOMINIO Y USO PÚBLICO	513,76	51,64
DOMINIO Y USO PRIVADO	480,99	48,36

Condiciones de parcelación y de la edificación: La totalidad del ámbito se considera como dos parcelas.

Condiciones de ejecución de la edificación: Se deberá desarrollar según un proyecto de edificación que cumplimente el contenido del artículo 20º de estas Normas Urbanísticas.